

AGROFRUSE - AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

30 de Noviembre de 2004

En Badajoz, a las doce horas del día treinta de noviembre de dos mil cuatro, se reúne en el domicilio social de la Compañía Mercantil AGROFRUSE-AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, S.A., en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que fue convocada mediante anuncios publicados en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" número 216, y en el diario "La Razón", en sus ediciones del día 10 de noviembre de 2004.

Preside la Junta Don Ramón Pont Amenós y actúa como Secretario Don Antonio Pont Amenós, por cuanto que ocupan los cargos de Presidente y Secretario del Consejo de Administración, respectivamente.

A indicación del Presidente, el Secretario procede a la formación de la lista de asistentes en hoja aparte, comprobándose que concurren doce accionistas que representan el 75,10 por ciento del capital social suscrito con derecho de voto, de los que nueve asisten personalmente, representando el 75,04 por ciento del capital y tres lo hacen mediante delegación del voto, representando el 0,06 por ciento del capital, por lo que el Presidente declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria.

A petición del Presidente, por el Secretario se procede a la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

***“AGROFRUSE - AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA***

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de noviembre de 2.004 a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°. *Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2.004, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.*
- 2°. *Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas consolidadas.*
- 3°. *Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2.004.*
- 4°. *Distribución de dividendos.*
- 5°. *Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad.*
- 6°. *Traslado del domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.*
- 7°. *Nombramiento de consejeros.*
- 8°. *Comunicación del Reglamento del Consejo de Administración.*
- 9°. *Aprobación, si procede, del Reglamento de la Junta General de Accionistas.*
- 10°. *Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.*

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la propuesta de acuerdos elaborada por el Consejo, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, los informes de gestión individual y consolidado, los informes de los Auditores de cuentas, el informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta y el Reglamento del Consejo de Administración.

*Badajoz, 8 de noviembre de 2.004.- El Presidente del Consejo de Administración,
D. Ramón Pont Amenós”*

Abierta la sesión, el Presidente pasa a comentar las distintas propuestas del Consejo de Administración, comentando detalladamente el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio cerrado

el 31 de mayo de 2004, verificado por los auditores de la Sociedad, la firma PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Sometidos a votación, son adoptados, por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad, relativas al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2004 y distribuir los beneficios obtenidos durante el pasado ejercicio, por importe de 127.711,49 Euros de la siguiente forma:

Reserva Legal	12.771,15 Euros
A compensar pérdidas de ejercicios anteriores	74.780,54 Euros
Reserva Voluntaria	40.159,80 Euros.

SEGUNDO.- Aprobar las cuentas anuales consolidadas relativas al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2004.

TERCERO.- Aprobar, sin reserva ni limitación alguna, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2.004.

CUARTO.- Se acuerda distribuir un dividendo con cargo a las reservas voluntarias de la compañía, con las siguientes características:

Vencimiento:	21 de diciembre de 2004
Importe bruto unitario:	0,10 €
Importe unitario de retención fiscal:	0,015 € (15 % o el que legalmente proceda)
Importe neto unitario:	0,085 € (o el que legalmente proceda)

El pago del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

QUINTO.- Reelegir a la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. cuyos datos constan ya inscritos en el Registro Mercantil y no

han sufrido variación, como Auditor de cuentas de la Sociedad, para que verifique las cuentas del ejercicio iniciado el 1 de junio de 2004.

SEXTO.- Se acuerda trasladar el domicilio social a Av. de Catalunya 12, Tàrrega (Lleida), modificando en consecuencia el artículo 3º de los Estatutos Sociales, que en adelante tendrá el siguiente tenor:

“Artículo 3º.- El domicilio social se establece en Av. J. Trepal, sin número, Tàrrega (Lleida). No obstante, podrá ser trasladada mediante acuerdo de la Junta General dentro de la misma población y fuera de ella y podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del territorio español y en el extranjero.”

SÉPTIMO.- Se acuerda nombrar nuevo miembro del Consejo de Administración, ampliando en consecuencia el número de miembros del Consejo de Administración a cuatro consejeros, a D. Antonio Pont Grau, mayor de edad, con domicilio en la Urbanización “El Pinar”, calle Cerdeña nº 16, Reus (Tarragona) y provisto de N.I.F. 39.815.887-N.

OCTAVO.- Se informa a los accionistas de la aprobación y contenido del Reglamento del Consejo de Administración, en sesión del Consejo de Administración de 14 de septiembre de 2004.

NOVENO.- Se aprueba la propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas, aprobada por el Consejo de Administración en su sesión del 15 de septiembre de 2004, que entrará en vigor a partir de la próxima Junta, ordenando a los servicios administrativos de la empresa su inclusión, previos los trámites pertinentes, en la página web de la compañía.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que, una vez leída, es aprobada por todos los reunidos y firmada por el Presidente y el Secretario.

EL PRESIDENTE
Ramón Pont Amenós

EL SECRETARIO
D. Antonio Pont Amenós

